

## COMUNICADO

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

#### Convocatoria N° 006-2018

Que, habiéndose reunido la comisión de convocatoria CAS, se acordó ampliación a la Convocatoria N° 006-2018, lo siguiente:

1.-Convocar en el **PERFIL DEL PUESTO ITEM 9: PROFESIONAL I TECNICO DE CAMPO DE LA DIVISION DE EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION** - Gerencia de Infraestructura y Control Urbano.

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL				
9	1	PROFESIONAL I	TECNICO DE CAMPO DE LA DIVISION DE EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS – GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	1.800.00

#### Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:

- Bachiller en Ingeniería civil o Arquitecto.
- Conocimiento en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, Supervisión y Liquidación de Obras. (Capacitaciones y/o Diplomados).
- Profesional con experiencia de 02 años de haber laborado en instituciones públicas y/o privadas.
- Experiencia como Responsable de Técnico de Campo mínimo 06 meses.
- Certificación de estar inscrito en la SUNEDU – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA solo para títulos y grados.

#### Actividades para desarrollar:

- Elaborar y suscribir los estudios de pre inversión y registrados en el Banco de Proyectos.
- Elaborar los términos de referencia cuando se contrate la elaboración de los estudios de preinversión, siendo responsable por el contenido de dichos estudios. Así mismo elabora el plan de trabajo cuando la elaboración de los estudios de preinversión la realice la propia Unidad Formuladora, de acuerdo con Anexo SNIP - 23.
- Realizar las coordinaciones y consultas necesarias con la entidad respectiva para evitar la duplicidad de proyectos, como requisito previo a la remisión del estudio para la evaluación de la oficina de Programación e inversiones.
- Informar a la OPI institucional de los proyectos presentados a evaluación ante OPI responsable de la función en la que se enmarque el PIP en los casos que corresponda.
- Levantar las observaciones realizadas o recomendadas planteadas por la OPI o por la DGPI, según sea el caso.
- Mantener actualizada la información en el Banco de Proyectos.
- Las demás funciones dispuestas para la elaboración de perfiles y expedientes técnicos.
- Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

Pangoa, 05 de Octubre del 2018.

COMITÉ DE PROCESOS DE CONTRATACION  
CAS